

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICIO	X			
<b>Conferencias y pláticas</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Se gestionan pláticas o conferencias de diversos temas que influyen en el desarrollo cotidiano de la juventud									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 62 del Bando municipal de San Martín de las Pirámides							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando un joven o una institución educativa solicite pláticas o conferencias para la juventud						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Oficio de Solicitud			Si	1	Manual de procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Oficio de solicitud (con membretado oficial de la institución)			Si	1	Manual de procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días				
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se realiza la conferencia o plática siempre y cuando se envíe el oficio con anticipación y existan fechas disponibles por parte del conferencista							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides				Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Arturo Vázquez Olvera					
DOMICILIO:	CALLE :	de los deportes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	<a href="mailto:Institutodelajuventudsm1921@gmail.com">Institutodelajuventudsm1921@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE :	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué temas son los que brindan en las conferencias?						
RESPUESTA:	Los temas son seleccionados a solicitud del interesado, pero deben ser temas de interés para los jóvenes						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo se tarda en gestionar la conferencia?						
RESPUESTA:	Debido a que los temas los deben impartir especialistas, se tardan aproximadamente 15 días						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura la conferencia?						
RESPUESTA:	Son charlas de aproximadamente 1 hora 30 minutos						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / Mayo / 2020
Lic. Arturo Vázquez Olvera Titular del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides	Lic. Arturo Vázquez Olvera Titular del Instituto Municipal de la Juventud de San Martín de las Pirámides	

